BASES DEL VII CONCURSO NACIONAL DE MONÓLOGOS DE HUMOR
"El Monstruo de la Comedia" de Leganés

La Asociación Cultural La Jarota Producciones en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Leganés se encargará de la producción de este concurso.

El concurso se regirá conforme a las siguientes bases:

Primera: Participantes
Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años.

Los monólogos entregados serán del género cómico, deberán ser originales en su totalidad y no deben haber sido publicados en ningún medio de comunicación anteriormente a este concurso. Dichos monólogos deberán ser en castellano y tener una duración aproximada entre 12 y 15 minutos.

El/la intérprete tendrá que ser autor/a del mismo en su totalidad.

Segunda: Inscripción
La documentación que se solicita se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección:

elmonstruodelacomedia@gmail.com

La inscripción será gratuita. No obstante habrá que aportar 30 euros en concepto de fianza, sólo en caso de ser seleccionado para concursar, que serán devueltos el día de su actuación. La fianza se realizará mediante un ingreso en un nº de cuenta de la A.C. La Jarota (en adelante "Organización"). Este número se recibirá por email al realizar la inscripción una vez hecha la selección.

La fecha límite de recepción de monólogos será el **6 de abril de 2020 a las 23:59.**

Tercera: Documentación
Fotocopia del DNI del participante. (obligatorio)

Currículum artístico (lo que se pueda aportar).

Datos personales: nombre y apellidos, nombre artístico, dirección postal, correo electrónico, edad, teléfono y título del monólogo. (obligatorio)

Copia del texto en formato Word o pdf con el que se desea participar(obligatorio), citando el autor y, opcionalmente, la grabación de la actuación o parte de ella mediante un enlace en internet (no se valoran archivos de vídeo o audio enviados).

Cuarta: Selección y Desarrollo
De todos los monólogos recibidos la Organización seleccionará a 12, evaluando originalidad, calidad y redacción del texto, sólo se evaluará el material audiovisual en caso de duda. Estos 12 candidatos se distribuirán en 3 jornadas (4 participantes en cada fecha). Pasarán a la final los tres con mejor puntuación del total de las semifinales. Es decir, se ordena la puntuación de los 12 y los tres mejores acceden a la final.

El tema será libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática suponga el fomento de discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, religión, etc.
La preselección se comunicará a los inscritos mediante e-mail o vía telefónica por parte de la Organización.

La Organización designará el día de actuación de cada concursante.

Las fases previas del concurso se desarrollarán los días 8, 15 y 22 de mayo en locales de la localidad.

A los participantes que residan a más de 150 kms de Leganés se les ofrecerá alojamiento.

La Gala Final se celebrará el día 6 de junio de 2020 (sábado) a las 19:00 en el teatro José Monleón del Centro Cívico José Saramago de Leganés.

Quinta: Premios
Primer Premio valorado en 900 €
Segundo Premio valorado en 600 €
Tercer Premio valorado en 300 €

Sexta: Exclusividad
Ningún concursante seleccionado puede, en las mismas fechas (del 8 de mayo al 6 de junio), participar en otro concurso de monólogos ni realizar ninguna actuación pública en la localidad de Leganés. Decisión justificada por entender que merma la calidad del concurso y la expectación que genere su presencia en nuestra localidad.

Séptima: Tratamiento fiscal de los premios
Los premios estarán sujetos a la correspondiente legislación vigente.

Octava: Protección de Datos
Los datos personales de los participantes son objeto de tratamiento por parte de A.C. La Jarota Producciones con la finalidad única de gestionar el concurso y usar vías de comunicación relacionadas con el mismo.

Si desea acceder, oponerse, rectificar o cancelar sus datos personales, le rogamos nos envíe carta adjuntando copia de su DNI a la siguiente dirección lajarotaproducciones@gmail.com, especificando en el asunto "Protección de Datos" e indicando el derecho que desea ejercitar.

Novena: Derechos de imagen
Los participantes autorizan a la Organización a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imagen y voz en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio, incluido Internet. También autorizan a publicar fotos de los ganadores en la web, así como colgar vídeos en la web, sin limitación temporal, territorial o modal, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

Décima: Jurado
El jurado de las fases previas será el público asistente a través de papeletas donde se consignará una puntuación del 1 al 10, siendo “1” la menor puntuación y “10” la mayor.

Además, la Organización se reserva un voto de calidad para todas las fases previas. De tal forma que público y Organización participarán como Jurado. El resultado les será comunicado por teléfono a los participantes que resulten finalistas.

Para la gala final se designará un jurado compuesto por 3 personas que puntuarán las actuaciones finales valorando la interpretación, la gracia, la puesta en escena, el texto, la recepción por parte del público y cualquier otro aspecto que el jurado considere pertinente.

El fallo del jurado será inapelable.

La participación en el concurso supondrá la aceptación de las bases arriba descritas, así como la cesión de uso, con fines promocionales, tanto del nombre y apellidos de los participantes, como de todo el material audiovisual generado durante el mismo como queda indicado en la cláusula novena.

Todos los participantes deben respetar los horarios, fechas y decisiones del jurado. En los casos de imprevistos, conflictos o malentendidos, el Jurado y la Organización, según proceda, lo resolverá basándose en criterios de racionalidad e igualdad.

Los participantes eximen a la Organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La Organización de este concurso se reserva el derecho de poder cambiar las bases o las fechas para el mejor funcionamiento del mismo.

Asociación Cultural
La Jarota Producciones

La Jarota Producciones

http://www.lajarota.com/
https://www.facebook.com/lajarota.eventos/
https://twitter.com/LaJarota